

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020**

EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS MAS RELEVANTES, QUE INFLUYERON LAS DECISIONES Y DEL PERÍODO PARA LA MAYOR COMPRENSIÓN DE LOS MISMOS Y SUS PARTICULARIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES, SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN LAS SIGUIENTES:

### **1.- NOTAS DE DESGLOSE**

#### **A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

##### **ACTIVO**

##### **a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

- I) EN EL RUBRO DE EFECTIVO AL 31 DE MARZO DEL 2020 EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDE AL MONTO DE **-\$5,141,476.87 (MENOS CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.)**, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>-2,608,408.33</b>
EFECTIVO.	1,294,939.60
CAJA	1,244,939.60
FONDOS FIJOS DE CAJA.	50,000.00
CAJA PREDIAL	0.00
BANCOS / TESORERIA.	-4,043,287.99

- II) DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE AGOSTO DEL 2018 EN EL RUBRO DE EFECTIVO LA CUENTA CONTABA CON UN SALDO DE **\$4,199.00 (CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** LOS CUALES DEBERÍAN EXISTIR FÍSICAMENTE EN CAJA Y NO FUERON ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE.

- III) EN LA CUENTA DE CAJA EL EFECTIVO EXISTENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 SE ENCONTRO EN EL RUBRO DE **EFECTIVO** UN MONTO POR **\$1,294,939.60**, LOS CUALES POR AL GUN MOTIVO NO FUERON ENVIADOS AL BANCO CORRESPONDIENTE.
- IV) LA CUENTA DE BANCOS BANBAJIO CTA 021463559 FAEISPUM 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, PRESENTA UN SALDO NEGATIVO POR -466,031.76.
- V) DE IGUAL FORMA LA CUENTA DE BANCO BANBAJIO CTA. 0240259180101 FONDO IV 2019 PRESENTA UN SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 POR UN MONTO DE \$-927 23.13
- VI) MENCION ESPECIAL A LA CUENTA BANBAJIO 0240252490101 FONDO III 2019, QUIEN MUESTRA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 UN SALDO NEGATIVO POR UN TOTAL DE \$-6,533,323.18
- VII) LA CUENTA BANBAJIO CTA 244307380101 PRODDER 2019, TIENE AL 31 DE DICIEMBRE UN SALDO NEGATIVO POR LA CANTIDAD DE \$-72,245.02
- VIII) LA CUENTA BANBAJIO CTA. 247720220101 FAEISPUM 2019 PRESENTA UN SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 POR UN MONTO DE \$-222,727.88
- IX) DE IGUAL MANERA LA CUENTA SANTANDER 1800010-3744 RECURSOS FISCALES 2019, PRESENTA UN SALDO NEGATIVO POR UN MONTO DE \$-14,801.71
- X) EN SANTANDER EN LA CUENTA 1800010-3758 SANTANDER 2 (RECURSOS FISCALES 2019 ) REPRESENTA UN SALDO NEGATIVO POR UN MONTO DE \$ -47,415

**b) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

- I) EN EL RUBRO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE AL 31 DE MARZO DEL 2020 EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDE AL MONTO DE \$6,347,927.17 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVEIENTOS VEINTISIETE PESOS 17/100 M.N.), LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	6,243,125.19
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	5,249.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	16,051.99
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	83,500.99

c) **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

- I) EN EL RUBRO DE DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS AL 31 DE MARZO DEL 2019 EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDE AL MONTO **DE \$3,424,360.27 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 27/100 M.N.)**, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	11,925.14
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	3,412,435.13
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,424,360.27</b>

REPORTE ANALÍTICO AL 31 DE MARZO DEL 2020 DE LA CUENTA **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO** SE ENCUENTRAN A CONTINUACIÓN:

<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.</b>	<b>3,424,360.27</b>
<b>ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.</b>	<b>11,925.14</b>
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	5,925.14
<b>ANTICIPO A PROVEEDORES 2019</b>	<b>6,000.00</b>
MA. ILDA RAMIREZ CASTILLO	6,000.00
<b>ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.</b>	<b>3,412,435.13</b>
PAVIMENTOS Y CONCRETOS DE URUAPAN S.A.DE C.V	113,716.93
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACAN	21,653.00
HERCON MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	8,000.00
PROFESIONALES EN CONCRETO DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	500,000.05
JESUS MATEO GARCIA CABRERA	0.01
CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	0.01
BALLACK CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.	0.02
MARGARITA CASTAÑEDA TORRES	0.12
MIGUEL ANGEL MONTALVO MATA	2,053,926.44
CONSTRUCCIONES BEZA SA DE CV	-49,190.79
EMPORIO VANGUARDIA CIVIL, SA DE CV	5.48

ALEJANDRO ISAI LOPEZ ALVAREZ	104,400.00
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SILVA	0.01
MARIO DURAN MACIAS	-0.01
CONSTRUCCIONES GABZAM SA DE CV	60,000.00
DANIEL SOLIS DIOSDADO	-0.01
INFRAESTRUCTURA INCON, S.A. DE C.V.	-0.01
GUERCHA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	599,923.87
SHAIRA NAYELI DIAZ ORTEGA	0.01

#### d) ALMACENES

- I) EN EL RUBRO DE ALMACENES AL 31 DE MARZO DEL 2020 EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDE AL MONTO DE **\$ 99,648.64 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.)**, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$ 99,648.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 99,648.64</b>

- II) EL MONTO DE LOS ALMACENES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO VIENE DEL EJERCICIO 2016 EL CUAL APARECE REGISTRADO DESDE EL 18 DE ABRIL DEL 2016, MEDIANTE TRANSFERENCIA NO. 888898 A NOMBRE DE MALLA TORO FERRETERÍA, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO DE COMPRA DE MEDIDORES PARA LA ESPERA DE SU USO, LOS CUALES AL MOMENTO DE HACER LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, NO SE INFORMO A DETALLE SOBRE ESTE CASO EN PARTICULAR, POR LO QUE SE PRESUME QUE DICHO PROYECTO NO FUE EJECUTADO Y QUE NO FUE DEBIDAMENTE CONTABILIZADO.

#### ACTIVO NO CIRCULANTE

##### e) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

- I) EN EL RUBRO DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2020 SE TIENE UN SALDO DE **\$ 23,493,804.67 (VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 67/100 M.N.)**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.</b>	<b>\$23,493,804.67</b>
TERRENOS.	3,583,210.82
EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	3,209,804.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	16,527,585.38
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS.	173,204.47

**f) BIENES MUEBLES**

- II) EN EL RUBRO DE BIENES MUEBLES, SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2020 SE TIENE UN SALDO **DE \$ 7,107,711.93 (SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 93/100 M.N.)**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>BIENES MUEBLES.</b>	<b>\$7,107,711.93</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	1,129,228.78
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	76,057.94
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	7,441.52
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	2,153,944.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	359,700.00
MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	3,320,841.65
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	60,498.04

- III) EL PADRÓN DE BIENES MUEBLES NO ESTABA ACTUALIZADO DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTEPASADA.
- IV) AL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN NO FUERON ENTREGADOS BIENES MUEBLES MISMOS QUE SE PLASMARON EN ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- V) DENTRO DE LOS BIENES MUEBLES, TRES VEHÍCULOS, UNO DE ELLOS EN EL PADRÓN DEL ÁREA DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LOS OTROS DOS EN SEGURIDAD PÚBLICA SE ENTREGARON EN CONDICIONES MALAS, EN ESTADO CHATARRA ESTANDO ESTOS COMPLETAMENTE INSERVIBLES, DOS DE ELLOS EN COMODATO POR PARTE DEL ESTADO, QUE SE REPORTARON AL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN Y VAN ANEXADOS EN LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL PUNTO ANTERIOR.
- VI) EN NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 SE ADQUIRIÓ UN VEHÍCULO AUTOMOTOR COLOR VERDE JEEP METALICO TIPO PATRIOT SPORT, MODELO 2008 MARCA JEEP, NUMERO

DE MOTOR HECHO EN USA, NÚMERO DE SERIE 1J4FT28W68D522829, CON UN COSTO DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), EL PAGO DE LA MISMA SE EFECTUÓ EN DOS EXHIBICIONES DE LA SIGUIENTE FORMA: UN PRIMER PAGO DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N) QUE SE ENTREGÓ AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO Y EL SEGUNDO PAGO POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N) SE ENTREGÓ EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, AMBOS MEDIANTE TÍTULO DE CRÉDITO DENOMINADO CHEQUE.

g) **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

- I) EN EL RUBRO DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2020 SE TIENE UN SALDO **DE \$4,493,158.73 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.)**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.</b>	<b>\$4,251,279.59</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.	151,574.04
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	4,099,705.55

- II) NO FUE REALIZADA DEPRECIACIÓN DESDE EL AÑO 2016, SIN EMBARGO EN FEBRERO DE 2019 SE REALIZÓ LA DEPRECIACIÓN DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO PARA PODER ENTREGAR EL REPORTE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA EL PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2019.

h) **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**

- I) EN EL RUBRO DE OTROS ACTIVOS DIFERIDOS SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2020 SE TIENE UN SALDO **DE \$7,402.19 (SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 19/100 M.N.)**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS.	\$ 7,402.19
TOTAL	\$ 7,402.19

## PASIVO

### PASIVO CIRCULANTE

a) **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

- i) EN EL RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2020 SE TIENE UN SALDO **DE \$11,993,355.36 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.)**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	77,102.63
PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	3,410,248.52
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,345,322.78
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	4,371,564.07
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,789,117.36

- ii) EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO. SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2020 SE TIENE UN SALDO **DE \$77,102.63**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>77,102.63</b>
REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE A CP.	-168,439.06
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO A CP.	72,590.76
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR A CP.	172,950.93

III) EN EL RUBRO DE PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2020 SE TIENE UN SALDO DE **\$3,410,248.52 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.)**.

<b>PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.</b>	<b>3,410,248.52</b>
<b>PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2,133,824.32</b>
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	360,333.37
BANORTE	-4.64
COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS TACTICOS Y COSTURAS INDUSTRIALES SA DE CV	3,536.84
JORGE MENDOZA CAZARES	0.01
LIGHT DEMON SA DE CV	55,613.83
CAMINOS Y PUENTES MICHOACANOS SA DE CV	-0.01
BANCO DEL BAJIO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE.	-380.48
LUIS ALBERTO SANCHEZ NAVA	0.60
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	129,470.48
CONSTRUCCIONES Y MATERIALES AILA DE URUAPAN S.A. DE C.V.	79,999.99
GASOLINERA ZIRACUA SA DE CV	1,162.89
PROVEEDORES DE BIENES O SERVICIOS ( CUENTA PUENTE)	1,586.88
PAGOS DE FONDO IV ENERO	-19,852.54
OMISIONES EN NOMINA 2017	31,450.94
PROFESIONALES EN CONCRETO DE MICHOACANA, SA DE CV	59,978.09
FRANCISCO CEDILLO DE JESUS	8,050.00
FERNANDO GONZALEZ MENDEZ	13,251.00
OSCAR ANTONIO MANCILLA ARRIAGA	8,388.00
HUGO RODRIGUEZ SILVA	12,948.58
HERCON MAQUINARIA MICHOACAN SA DE CV	1,380.40
JUAN PABLO HERNANDEZ ARRIAGA	267,231.99
JAVIER ACOSTA FERNANDEZ	2,900.00
CASA EDITORIAL ABC DE MICHOACAN SA DE CV	27,040.01
DIANA CELESTE PEREZ SOTO	28,500.00
EQUIPAMIENTO EN AHORRO DE ENERGIAS SA DE CV	-0.04
JOSE LUIS MARTINEZ VALERIO	2,488.00
LUZ MARIA RUIZ TRUJILLO	11,270.00
RAMIRO DIAZ MARTINEZ	7,540.00
JOSE ADALBERTO LOPEZ PINEDA	1.29
PROMOSER GRUPO PUBLICITARIO S DE RL DE CV	1,844.40

FLORA ELENA BENITEZ LEAL	28,180.00
SALVADOR CORIA ALCARAZ	26,600.00
ROSA MEDINA ALEJANDRE	30,370.00
JOSE LUIS BARRAGAN CORIA	20,960.00
MARTHA GABRIELA GUERRERO CORIA	20,960.00
LUZ AMADA BUSTOS VALENCIA	-0.01
JOSAFAT GUTIERREZ CAMPOS	6,994.80
LUIS ALONSO ABOYTES SAMANO	1,527.40
BANORTE	0.00
FRENTE SERVICIO SA DE CV	1,983.50
MARIA DOLORES SERVIN ARELLANO	278.40
ELEAZAR CALDERON PAHUA	7,145.60
TECNOLOGIA APLICADA EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S DE RL DE CV	5,725.50
MONICA ARACELI DE LA CRUZ ROCHA	8,440.61
DIGICOPY, S. DE R.L. DE C.V.	23,443.60
EREANI ESMERALDA SANCHEZ ALVAREZ	3,924.80
JOSE ALFREDO RAMIREZ ZARAGOZA	8,838.38
JOSE LUIS MURILLO CALDERON	365.51
TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	5,049.00
KAREN LIZBETH CUELLAR ORTIZ	800.00
TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	650.99
EDUARDO GUZMAN CASTAÑEDA	-2,937.00
JOSAFAT SEBASTIAN CALDERON	1,280.00
MARIA MONSERRAT FARIAS AGUIRRE	10.25
SERGIO MENDOZA RODRIGUEZ	-830.50
MARIA ALEJANDRA HUERTA GARCIA	9,309.00
JULIO CESAR MIRANDA ESCOBAR	2,900.00
ABRAHAM MAURICIO VALENCIA YAHUACA	4,640.00
MARIA DEL CARMEN YAHUACA MORALES	7,000.00
CARINA IVETH HUITAREO ZEPEDA	4,627.01
NORMA TERESA GARCIA SEGOVIANO	4,377.00
HOTEL CAMPESTRE HACIENDA CARACHA SA DE CV	3,077.00
CARLOS GUSTAVO CORTES GUERRA	5,448.66
ALBERTO IGNACIO HERRERA BELTRAN	13,440.00
JOSEFINA ALCARAZ ALCAZAR	6,960.00
CESAR RODRIGUEZ BACA	11,329.36
MIGUEL ANGEL MONTALVO MATA	204,876.04

CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ARMONIZACION S.C.	78,331.32
ANDREA LOPEZ ANTEMATE	28,486.56
MARIA ELENA ROJAS FABELA	29,402.80
ALEJANDRO ESQUIVEL MENDOZA	2,000.00
JESUS ELIAS MARMOLEJO CAMPOS	6,000.00
JESUS GOMEZ GARFIAS	1,200.00
LA VOZ DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	10,000.00
CARINA HUITAREO ZAPEDA	11,600.00
JOSE LUIS GARCIA ZAZUETA	6,960.00
PAULINA VERA SANCHEZ	11,600.00
ANDRES MOLINA AMBRIZ	2,300.00
RAMON LINARES HERNANDEZ	1,370.00
COACALTRONICA SA DE CV	140.00
SERVICIO MAPRI SA DE CV	500.00
BONIFACIO GONZALEZ MARTINEZ	3,364.00
CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DE MICHOACAN SA DE CV	830.01
SERGIO MAXIMO AVILA NAVARRETE	1,243.19
ALMA MOTUTO SILVA	6,000.00
FLAVIO SANCHEZ DIAZ	348,000.00
CONTROL TECNICO DE FLUIDOS ARFI, S.A. DE C.V.	9,163.18
GUILLERMO ROCHA ANAYA	198.00
AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV	660.47
MARIO ARTURO SALDAÑA SANCHEZ	1,000.00
<b>PASIVOS 2012-2015 (DEUDA)</b>	<b>808,169.11</b>
ACEROS Y PERFILES CRISLUM S. DE R.L. DE CV	288.00
AGUILAR CAZARES FRANCISCO	9,626.31
AGUILERA BARAJAS SILVIA PATRICIA	1,002.24
ALONSO CHAVEZ MARTIN OSVALDO	3,480.00
ANDRADE GARCIA ISABEL	6,960.00
ARELLANO HURTADO URIEL	290.00
ARRIAGA VEGA VICTOR LEONEL	4,000.00
ARTEAGA PERFINO JOEL	2,000.00
AUTOLLANTAS EL DORADO	3,650.00
BACA GUTIERREZ JUAN GABRIEL	13,920.00
BERBER MORA MARTA LORENA	2,320.00
BIBEROS CRUZ CESAR OMAR	5,220.00
BRAVO HERNANDEZ VICTOR HUGO	278,400.00

CALDERON PAHUA ELEAZAR	2,494.00
CAMPOVERDE CHAVEZ ADRIANA VIOLETA	2,740.00
CASTAÑEDA SAUCEDO JUAN GABRIEL	5,800.00
CONSTRUCCIONES Y CONTROL DE CALIDAD	15,312.00
DARIO DE LIDERAZGO INFORMATIVO EN EL ESTADO SA DE CV	2,900.00
ESQUIVEL MENDOZA ALEJANDRO	2,500.00
ESTRADA MORALES JOSE	22,000.00
FERRER VACA EDITH	1,857.00
GARCIA PEREZ LAURA	2,500.00
GARCIA SELA TORRES ALEJANDRA GUADALUPE	7,500.00
GOMEZ RAMIREZ MARIA DEL CARMEN	5,500.00
GOMEZ RUBIO ADAN	2,000.00
JORGE LUIS NERI FLORES	529.06
GONZALEZ RAMIREZ BEATRIZ ADRIANA	2,900.00
GONZALEZ RUBIO HUGO	7,500.00
GRUPO ARQUITEC HAERNANDEZ S C	101,758.97
GUERRERO CORIA MARTHA GABRIELA	4,640.00
HERNANDEZ ARRIAGA JUAN PABLO	217,089.00
HERNANDEZ CORZA LUCAS	2,668.00
JIMENEZ PEÑA SINUHE	2,320.00
LOPEZ ALVAREZ ALEJANDRO ISAI	1,600.10
MEDINA ALEJANDRE ROSA	2,000.00
MENDOZA MADRID MARIA DE LOURDES	2,320.00
MIRANDA RUIZ EFRAIN	9,580.00
MUJICA GOMEZ JORGE ALFREDO	870.00
MUÑOZ HERNANDEZ JOSE ENRIQUE	3,600.00
NAVARRO TORRES JOSE LUS	8,700.00
NERIA HERNANDEZ RAFAEL	7,644.40
PADRON RAMIREZ JOSE LUIS	2,500.00
PEREZ SOLIS JUANA EDITH	1,670.00
PROMOSER GRUPO PUBLICITARIO S DE RL DE CV	1,566.00
PUNTO CINCO DIVICION GRAN FORMATO MICHOACAN SA DE CV	4,089.00
RADIADORES Y MOFLES EL MUÑECO	2,691.20
ROJAS VILLANUEVA TANGANXOAN CALIXTO	5,446.58
SAGA DEL CUPATITZIO SA DE CV	20,880.00
SALARZAR ALVARADO TERESA DE JESUS	0.03
SOCIEDAD EDITORA DE MICHOACAN SA DE CV	3,480.00

TORRES CHAVEZ J. GUADALUPE	5,220.00
VARGAS LEMUS JOSE GABRIEL	3,200.00
VILCHEZ PELLA LUIS ALBERTO	4,000.00
VILLANUEVA RUBIO VICENTE CARLOS	2,287.20
LENIN GUILLERMO MEDINA RAMOS	1,160.00
SALVADOR MONDRAGON NERI	-30,000.00
MONICA ARACELI DE LA CRUZ ROCHA	0.02
<b>PASIVOS 2016 (DEUDA)</b>	<b>468,255.09</b>
CASA DEL MADERERO DE URUAPAN MICHOACAN SA DE CV	10,810.00
DIGICOPY, S. DE R.L. DE C.V.	15,948.26
FERNANDO HERNANDEZ BANDERAS	100.08
JUAN PABLO HERNANDEZ ARRIAGA	96,192.00
LUIS MANUEL RAMOS AVILA	90,643.56
MA. GUADALUPE LOPEZ LEMUS	13,800.00
NORMA DIAZ GUTIERREZ	9,000.00
VICTOR LEONEL ARRIAGA VEGA	84,000.00
COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	21,672.00
MARTA LORENA BERBER MORA	2,000.00
ADRIANA PEREZ BEJAR	7,773.80
CARLOS ALEJANDRO BASTIDA RAMIREZ	2,111.20
DANTE MADRIGAL HIDALGO	1,593.00
EFRAIN SANCHEZ SOLORZANO	4,640.00
HUGO RODRIGUEZ SILVA	4,200.00
JOSE ANTONIO FUERTE FIGUEROA	470.00
JOSE LUIS MARTINEZ VALERIO	1,000.00
JESUS ZAMBRANO MIRANDA	34,757.76
LORENZO ANTONIO LEON VALENTIN	527.19
MA. GUADALUPE GARCIA AGUIRRE	561.75
MA. GUADALUPE SANCHEZ ARRIAGA	325.00
MARITZA MALDONADO SAUCEDO	343.00
MANUEL DE JESUS AVILA PEREZ	4,408.00
MARCO ANTONIO MAXIMILIANO VELAZQUEZ	450.00
MA. MILAGROS LEON CISNEROS	689.44
NAYELI RAFAEL SALDAÑA	51,399.69
RAFAEL RUIZ CHURAPE	780.01
SERGIO MENDOZA RODRIGUEZ	830.50

SERGIO ONTIVEROS FERNANDEZ	922.00
VICTOR HUGO ZAMUDIO VAZQUEZ	421.00
SUSANA BEDOLLA GARCIA	5,885.85

IV) EN EL RUBRO DE CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2020 SE TIENE UN SALDO DE **\$2,345,322.78 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 78/100 M.N.)**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>2,345,322.78</b>
<b>CONTRATISTAS FONDO III</b>	<b>2,286,159.05</b>
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SILVA SA DE CV	246,118.37
MIGUEL ANGEL MONTALVO MATA	256,296.82
PROFESIONALES EN CONCRETO DE MICHOACAN, SA DE CV	1,039,353.66
ALBERTO PALOMINOS ALVAREZ	-0.01
CONSTRUCCIONES GABZAM SA DE CV	36,030.68
DANIEL SOLIS DIOSDADO	0.01
MANSATI CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	265,848.82
SHAIRA NAYELI DIAZ ORTEGA	442,510.70
<b>CONTRATISTAS O.C .FEDERAL</b>	<b>59,163.73</b>
ERNESTO MORALES GOMEZ	13,439.08
JES COMERCIAL SA DE CV	-90.00
PROMOCAT, SA DE CV	45,814.65

V) EN EL RUBRO DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2020 SE TIENE UN SALDO DE **\$ 4,371,564.07**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>4,371,564.07</b>
<b>ISR RETENIDO</b>	<b>4,034,667.86</b>
ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,804,238.08
ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS SEG. PUB.	833,518.39
ISR RETENIDO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	18,558.51
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	34,371.06
IMSS SEG PUB RETENIDO	272,636.66
IVA RETENIDO	34,951.38
ISR RETENIDO POR ARRENDAMIENTO SEG PUB	14,759.78
IVA RETENIDO ARRENDAMIENTO SEG PUB	1,342.66
RETENCIONES DESCUENTO POR RETARDOS ADMINISTRATIVOS	15,684.44
DESCUENTOS PERSONAL FONDO IV	4,606.90
<b>OTROS IMPUESTOS Y RETENCIONES</b>	<b>336,896.21</b>
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO (FONDO III)	206,730.64
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO (CONVENIOS)	74,354.06
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO (FONDO IV)	3,166.96
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO ESTATAL	43,571.83
.5% SUPERVISION OBRA MUNICIPAL	8,326.15
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO (RECURSOS FISCALES)	746.57

VI) EN EL RUBRO DE **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO** SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE **\$1,789,117.36**

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>1,789,117.36</b>
<b>ACREEDORES</b>	<b>1,763,906.44</b>
MEJIA VENEGAS LUIS EVERARDO	29,220.96
RUIZ HERNANDEZ EFRAIN	99,282.55
OCTAVIO CARRILLO VAZQUEZ	1,000.00
MARTHA GABRIELA RAMIREZ YEPEZ	10,224.96
CAJA DE AHORRO EMPLEADOS ,MARTHA GABRIELA	139,677.33
FERNANDO HERNANDEZ BANDERAS	2,821.26
NAYELI RAFAEL SALDAÑA	63,928.41

CONSTANTINO PULIDO DELGADO	1,023.12
JUAN MARTIN CARDONA TALAVERA	30,487.92
MARIA GUADALUPE CARRANZA TORRES	12,064.00
ROSA ALICIA RUIZ GARCIA	599.00
RODRIGO SERGIO AUGUSTO LEMUS LEMUS	44,673.00
XEFN SA	2,320.00
ROCIO RAMIREZ AVALOS	0.40
BERNARDINO GOMEZ AVILA	500.00
DIGICOPY S DE RL DE CV	4,535.60
JULIO MONTAÑEZ GARCIA	2,500.00
SUSANA VACA MELGOZA	487.20
MA. DE LOURDES ORDAZ OROBIO	0.11
KARINA GABRIELA VARELA ARROYO	1,514.96
NOMINA PENDIENTE DE PAGO	30,776.45
MARIA DE LOURDES MENDOZA GUTIERREZ	643.15
JAVIER MAXIMILIANO BECERRA	5.29
ROCIO MOLINA ANDRADE	67.41
MIGUEL ANGEL MONTALVO MATA	35,335.25
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.	0.91
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	40,376.48
ROBERTO PAGUA ALVAREZ	1,518.17
ISABEL NAVARRETE REGLADO	600.00
IMSS CUOTAS POR PAGAR	11,333.66
ALMA ROSA MOLINERO MONTELONGO	4,000.00
MARLENE ELIZABETH DELGADO MARTINEZ	4,000.00
DENISSE PURECO GARCIA	0.47
MARIA ELVIRA OROPEZA GARCIA	1,500.00
ALFREDO BERDUSCO AYALA	2,700.00
JOSE IGNACIO GUTIERREZ GONZALEZ	9,813.16
CUENTA PUENTE PAGO DE PROVEEDORES Y/O ACREED	51,233.71
ARACELI ZARAGOZA HUERTA	800.00
NORMA TERESA GARCIA SEGOVIANO	396.12
CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV	51.50
MARTIN OSVALDO GONZALEZ MADRIZ	1,550.00
JULIO CESAR MIRANDA ESCOBAR	3,480.00
LA OPINION DE URUAPAN SA DE CV	12,180.00

PABLA TOLEDO HERRERA	1,500.00
MARIA GUADALUPE PEREA MUÑOZ	235.50
ALEJANDRO LOPEZ NUÑEZ	8,120.00
APOYOS A POLICIAS NOMINA POR PAGAR	10,000.00
MA. GUADALUPE LOPEZ SANCHEZ	9,384.80
AURORA VERONICA JIMENEZ SANCHEZ	179.48
YURITZI KARELY RAMIREZ AGUILAR	1,000.00
FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	87.00
ANGEL AMBRIZ TORRES	100.00
GERARDO PADILLA CRUZ	100.00
ALFONSO TELLEZ CORIA	524.40
APOYOS SOCIALES Y SUBSIDIOS	6,000.00
PALOMA BAEZ CIPRES	3,000.00
JUAN RIVERA GARCIA	1,862.80
JOEL RAMIREZ AGUILAR	500.00
MAURILIO SALVADOR ALVAREZ TALAVERA	80.00
ATENOGENES RODRIGUEZ	0.44
GONZALES MENDEZ FERNANDO	11,065.60
SILVIA IVONNE RUIZ ESPINO	50,000.00
MONICA ARACELI DE LA CRUZ ROCHA	67,759.53
JOSE LUIS GARCIA BACA	190.13
CESAR RODRIGUEZ BACA	170.00
BRENDA MARTINEZ JORGE	82.00
HILDA TENA GARCIA	250,000.00
JOSE RODRIGUEZ BACA	-5,771.35
EREANI ESMERALDA SANCHEZ ALVAREZ	9,982.22
ALMA YADIRA GARCIA GUERRA	4,500.00
WILBERT ARNULFO OCHOA CAHVEZ	7,167.00
SUSANA DAVILA LOPEZ	8,235.82
CARLOS JOSE DOMINGUEZ ROBLES	50.70
AURELIO HERNANDEZ VILLEGAS	0.05
EDUARDO GUZMAN CASTAÑEDA	2,937.00
ALBERTO HERNANDEZ ZARATE	1.00
MA. DE LOS ANGELES HERRERA MAGALLAN	7,697.04
GABRIELA JACOBO GARCIA	1,418.19
JOSE MARIA AYALA IBARRA	45,324.69
KARLA LETICIA DELGADO CABALLERO	11,000.00

ILDEFONSO PEDRAZA LARA	8,000.00
ANTONIA GARCIA PARDO	2,556.97
JOSE SAUL TALAVERA VELAZQUEZ	673.15
VICTOR MANUEL AMPARANO MEZA	5,706.39
MARIA ASUNCION DE JESUS AVELINO ARELLANO	2,052.54
JOSE ANTONIO ESTRADA PIRITA	2,173.15
PALOMA DEL CARMEN ARRAYGA LEON	2,897.28
ILSE JUDITH QUINTANA SOLIS	5,008.14
TESORERIA AGUINALDO PENDIENTE DE PAGO 2020	81,410.00
MONSERRAT VANESA PEREA ROCHA	12,400.00
BERTHA MEJIA MOLINA	2,040.00
AUTOCOM ALFA SAPI DE CV	4,990.00
ALMA RITA GALVAN MOTUTO	831.00
GASOLINERA ZIRACUA S.A. DE C.V.	4,619.61
MARTIN SANDOVAL ZAPIEN	4,525.98
MARIA FERNANDA HERNANDEZ CABAZOS	20,999.99
JOSE DIEGO VELAZQUEZ MEJIA	404.44
OCTAVIO QUIROZ CARRILLO	3,209.99
JOSE JUAN GARFIAS RUIZ	347.99
JUAN MANUEL QUINTANA VENTURA	600.00
NEFTALI RUBIO ESPINOZA	3,100.01
PAOLA VIANEY HUANTE MENDOZA	5,710.06
JESUS GUERRA PONCE	7,000.00
J. JESUS BACA GUTIEEREZ	1,750.00
MINERVA NAVARRO CASTILLO	2,000.00
LUIS ANGEL FARIAS ARGOTA	1,750.00
ESMERALDA MARTINEZ GARCIA	-0.01
VERONICA ARELLANO GUZMAN	0.02
ATENEA SANCHEZ RODRIGUEZ	499.98
VICTOR MANUEL GARCIA HERNANDEZ	2,000.00
AMELIA HERNANDEZ REYES	0.02
KARLA EVELYN AYALA GARCIA	1,750.00
ADALBERTO OROPEZA VACA	1,750.00
MIGUEL ANGEL MARTINEZ AREVALOS	7,815.63
MONTIEL MONTIEL Y SANCHEZ S.C.	389,627.56
<b>ACREEDORES DIVERSOS</b>	<b>14,238.34</b>
MARTHA GABRIELA RAMIREZ YEPEZ	13,580.19

**PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

- I) EN EL RUBRO DE PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE **-\$ 7,500.00 (MENOS SIETE MIL QUINEINTOS PESOS 00/100 M.N.)**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.</b>	<b>-7,500.00</b>
<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA.</b>	<b>-7,500.00</b>
<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO</b>	<b>-7,500.00</b>
AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO (CORTO PLAZO)	1,500.00
ALMA YADIRA GARCOA GUERRA 21312-911-91109	-4,500.00
AMELIA SUAREZ MEDINA	-4,500.00

**B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****INGRESOS DE GESTIÓN**

- I) CON RELACIÓN A LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EL MUNICIPIO SE TIENE QUE EL CIERRE DEL MES DE MARZO DE 2020 SE RECAUDO LA CANTIDAD DE \$13,179,650.02 POR CONCEPTO DE:

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$13,179,650.02</b>
IMPUESTOS	495,459
DERECHOS	378,009.78
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	131,848.51
APROVECHAMIENTOS	18,263.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES,</b>	<b>\$12,156,069.52</b>

<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12,156,069.52
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.21</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$13,179,650.02</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$8,108,667.54</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,234,137.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	793,738.16
SERVICIOS GENERALES	1,080,791.65
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$736,128.65</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	354,027.74
AYUDAS SOCIALES	318,534.81
PENSIONES Y JUBILACIONES	63,566.10
DONATIVOS	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>429,558.92</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	241,879.14
OTROS GASTOS	187,679.78
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$9,274,355.11</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$3,905,294.91</b>

### **C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.**

DENTRO DEL RUBRO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DE: 2020 SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL 2020 QUE EL MUNICIPIO TUVO UN RESULTADO POR LA CANTIDAD DE \$21,393,432.45

### **D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO.**

- I) AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL 2020 EL ***EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO*** SE INFORMA QUE SE TIENE UN SALDO DE -\$2,608,408.33, LO CUAL PERMITE CONOCER EL DESEMPEÑO GENERAL QUE HA TENIDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUANTO AL USO DE SUS RECURSOS.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-\$5,141,476.87
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	-\$2,608,408.33
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$2,533,068.54</b>

### **E) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

- I) AL CIERRE DEL MES DE MARZO DE 2020 EL TOTAL DEL ACTIVO DE LA APLICACIÓN EN ESTADO FINANCIERO FUE DE \$ **12,347,460.18**, EN EL ORIGEN, EN EL PASIVO, EL TOTAL FUE DE \$ **4,118,989.09**.

**F) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,  
ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.**

***INGRESOS***

1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS		13,179,649.81
2.- MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		0.00
3.- MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0.00
4.- INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)		13,179,649.81

***EGRESOS***

1.- TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	5,335,714.36
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	348,935.54
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)	5,684,646.90

## 2.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

#### **CONTABLES:**

- VALORES: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, NO CUENTA CON VALORES EN LAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.
- EMISIÓN DE OBLIGACIONES: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NO HA EMITIDO OBLIGACIONES QUE PUEDAN ESTAR INCLUIDAS EN LAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.
- AVALES Y GARANTÍAS: EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NO HA SIDO AVAL NI HA PRESTADO ALGÚN BIEN PARA OTORGARLO EN GARANTÍA.
- JUICIOS: AL 31 DE MARZO DEL 2020, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PRESENTA LOS SIGUIENTES JUICIOS:

#### **Materia de Amparo**

<b>QUEJOSO</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ESTATUS</b>	<b>PENDIENTE</b>
----------------	-------------------	----------------	------------------

<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.</p> <p>Vs</p> <p>TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</p> <p>TERCERO: ELIZABETH MEJÍA SOLIS</p>	<p><b>J.A. 586/2019 JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN.</b></p> <p><b>Acto Reclamado:</b> Embargo Cuenta Bancaria.</p>	<p>Con fecha 19 de noviembre de 2019, se interpuso demanda de amparo indirecto en contra de actos. Se señalan las 09:46 horas del día 18 de diciembre de 2019, para la celebración de la audiencia constitucional.</p> <p>Se concede suspensión.</p> <p>La autoridad responsable consistente en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, negó la existencia del acto reclamado.</p> <p>La autoridad responsable consistente en la Institución Bancaria Santander, afirmó la existencia del acto</p>	<p>Se interpuso Recurso de Revisión, en contra de la sentencia que determina el sobreseimiento.</p> <p>Con fecha 12 de marzo de 2020, se tiene por cumplimentada requerimiento realizado a la recurrente.</p> <p>Esperar remisión al Tribunal Colegiado de Circuito competente, donde se radique el mismo asignando número de expediente.</p> <p>Suspensión Acuerdo General 04/2020, 06/2020, prórroga y declaratoria de días inhábiles.</p>
--	---	---	--

		<p>reclamado. Se interpone alegatos, previo a audiencia constitucional.</p> <p>Se difiere la audiencia constitucional y se señalan las 10:26 horas del día 20 de enero de 2020.</p> <p>Se dicta sentencia, sobreseyendo el presente juicio.</p>	
--	--	---	--

<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.</p>	<p><b>AMPARO DIRECTO</b> -----/2020 ----- <b>TRIBUNAL</b> <b>COLEGIADO EN</b> <b>MATERIA</b> <b>ADMINISTRATIVA</b> <b>DEL DÉCIMO</b> <b>PRIMER CIRCUITO,</b> <b>CON RESIDENCIA</b> <b>EN MORELIA,</b> <b>MICHOACÁN.</b> <b>PONENCIA -----</b> -- <b>MGDO. PONENTE --</b> - -----</p>	<p>Con fecha 17 de enero de 2020, fue notificado el cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo directo, por el cual se concedió el amparo y protección de la justicia federal a la quejosa, por acreditar la indebida motivación de la responsable (Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán dentro del expediente ordinario laboral 185/2016).</p> <p>El cumplimiento en comento, vuelve a esgrimir violaciones susceptibles de ser impugnadas mediante nuevo juicio de amparo directo.</p> <p>Con fecha 11 de febrero de 2020, se interpuso ante la autoridad responsable, demanda de amparo directo.</p>	<p>A la fecha, nos encontramos a la espera de la notificación de la remisión de la demanda de amparo directo al tribunal colegiado en materia administrativa y del trabajo del décimo primer circuito, para conocer el número de expediente de Amparo Directo y Tribunal.</p> <p>Suspensión Acuerdo General 04/2020, 06/2020, prórroga y declaratoria de días inhábiles.</p> <p>*Suspensión funciones circula r 004/2020.</p>
--	--	--	---

**Controversia Constitucional.**

<b>ACTOR</b>	<b>Actos sujetos de Invalidez</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ESTATUS</b>
<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.</p>	<p>Ajustes presupuestarios de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>350/2019  Ponencia Ministro Fernando Franco González Salas.  DESECHA. Mediante Auto de fecha 12 de diciembre de 2019, notificado por oficio 9981 emitido por la</p>	<p>Suspensión actividades  acuerd  o 03/2020 SCJN.</p>

		<p>Subsecretaria General de Acuerdos, Sección de Tramite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad Inconforme con el auto de desechamiento, con fecha 09 de enero de 2020, se interpuso recurso de Reclamación.</p>	
--	--	--	--

**Materia Administrativa.**

ACTOR	EXPEDIENTE	ESTATUS	PENDIENTE
<p><b>H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.</b></p>	<p><b>JA-1800/2018-I JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</b></p> <p><b>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE PROCURADURIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</b></p> <p><b>PIV.OF.PDA.146/2016</b></p>	<p>Por auto de fecha 18 de diciembre de 2018, se admitió a trámite la demanda de nulidad interpuesta con fecha 11 de diciembre de 2018, ante dicho tribunal.</p> <p>Se presentó escrito de apelación el 2 de octubre de 2019.</p> <p>Por auto de fecha 16 de octubre de 2019, se admitió a trámite el recurso de apelación en contra de la sentencia dictada por el Juez Primero Administrativo, el 21 de agosto de 2019, dentro del Juicio Administrativo JA-</p>	<p>Pendiente de resolución del recurso de apelación.</p> <p>Acuerdo Suspensión 17 de marzo de 2020; y Acuerdo modificatorio de fecha 3 de abril de 2020, publicado en el POEM 6 de abril de 2020.</p>

		1800/2018-I.	
--	--	--------------	--

**Materia Laboral.**

- Estatus de asuntos promovidos por trabajadores ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán.

<b>ACTOR</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ESTATUS</b>	<b>PENDIENTE</b>
DURÁN CORREA JOSEFINA	<b>794/2016 SALA "A"</b>	Citado par a dictaminación desde el 27/06/18.	No desahogada s inspecciones oculares, se gira exhorto para fijar día y hora (No hay acuse de recibido).  *Suspensión funciones circular 004/2020.

<p>MEJÍA SOLÍS ELIZABETH.</p>	<p><b>276/2015 SALA "A".</b></p>	<p>Se dictó Laudo, condenatorio para el Ayuntamiento, citado para dictaminación desde el 27/06/18.</p> <p>La Trabajador a inconforme con el laudo dictado por el Tribunal, interpuso demanda de amparo directo número 556/2018, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, con sede en Morelia.</p>	<p>Se realizó requerimiento y embargo; misma que es materia de Amparo Indirecto.</p> <p>*Suspensión funciones circular 004/2020.</p>
<p>CRUZ AGUIRRE ERIKA. (ABOGADO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUZMÁN).</p>	<p><b>287/2016 SALA "B".</b></p>	<p>Admitido el 11 de enero de 18, el 15 de enero del 18 se notificó a la parte actora la admisión.</p> <p>Se envió el exhorto número 7/2018, oficio TCA/AUD-b701/2018,</p>	<p>DESISTIMIENTO.</p>

		dirigido a la Junta Especial	
--	--	---------------------------------	--

		<p>Número 7 de la Local</p> <p>d</p> <p>e Conciliación y Arbitraje del Estado. Para emplazamiento</p> <p>Se encuentra en proceso</p> <p>d</p> <p>e convenio, con 2 dos pagos realizados por</p> <p>Tesorería , previa autorización.</p>	
VALENCIA JUÁREZ SONIA	<p><b>06/2016 SALA "B"</b></p> <p><b>Procedimiento especial.</b></p>	<p>Procedimiento Especial</p> <p>Primer pago \$50,000.00</p> <p>6 Pagos cada tres meses</p> <p>d</p> <p>e \$58,333.33</p> <p>Se efectuó segundo pago enero.</p> <p>Pago mes de octubre el día 29.</p>	<p>Convenio de fecha 29 octubre 2018.</p> <p>*Suspensión funcione s circular 004/2020.</p>
ELIZABETH MAGAÑA SOLÍS.	<p><b>185/2016 SALA "B".</b></p>	<p>Está en dictaminación desde el 27/feb/18.</p>	<p>Se dicta laudo en ejecución de amparo.</p>

		<p>Con fecha 16 de mayo de 2019, se emitió el laudo, condenando al Ayuntamiento.</p> <p>Inconforme con dicho laudo, el H. Ayuntamiento con fecha 22 de agosto de 2019, interpuso demanda de amparo directo</p>	<p>Se interpuso AD en contra el cumplimiento del TCAEM. Esperar remisión del TCAEM al TCC.</p> <p>*Suspensión funcione s circular 004/2020.</p>
<p>CARLOS OCMAN CORTÉS POR SU PROPIO DERECHO Y POR LOS LIC. RUBÉN LOYA ÁLVAREZ Y/O GUADALUPE MONTES DE OCA GARCÍA Y/O JOSÉ LUIS LOYA ÁLVAREZ</p>	<p><b>281/2018</b></p>	<p>Se dio contestación con fecha 28 de septiembre de 2018.</p> <p>Esperar acuerdo de pruebas.</p> <p>Falta constancia de notificación.</p> <p>Se reserva derecho para señalar fecha y hora par a celebración de</p>	<p>A la espera de notificación respectiva.</p> <p>*Suspensión funcione s circular 004/2020.</p>

		audiencia. Oficio recordator io TCA-AUD- B/146/2019 Exhorto 77/2019	
LORENA ISABEL MARTÍNEZ VELÁZQUEZ POR SU PROPIO DERECHO Y POR LA LIC. MILDRED MARTÍNEZ VELÁZQUEZ Y/O P.J. LUIS ANTONIO SÁNCHEZ CHÁVEZ	<b>47/2018.</b>	Se dio contestación con fecha 28 de septiembre de 2018.  Esperar acuerdo de pruebas. Falta acuse de notificación 17/01/2019 Se acordar á contestación en tiempo y forma. Se reserva acuerdo de pruebas y alegatos. Oficio recordator io TCA-AUD- B/46/2019 Exhorto 16/2019	A la espera de notificación respectiva.  *Suspensión funcione s circular 004/2020.

<p>PEDRO GAONA RUBIO</p>	<p><b>254/2017</b></p>	<p>Se presentó ante la Junta Local. Se declinó competencia 19/01/2016 Se radica demanda. Convenio \$5,540.00 11:00 03/mayo/2016 Se radica demanda, se ordena notificar y emplazar. Pendiente emplazamiento. Se contestó demanda el 09 de julio de 2019.</p>	<p>Esperar notificación. *Suspensión funciones circular 004/2020.</p>
<p>LAURA ROCHA TALAVERA</p>	<p><b>1221/2015</b></p>	<p>Se dicta laudo con fecha 22 de mayo de 2019. Con fecha 27 de mayo de 2019, se realizó apersonamiento en juicio laboral. Laudo Absolutorio en cuanto a prestaciones de despido injustificado y prima de antigüedad, así</p>	<p>Verificar interposición de Amparo Directo por parte de la parte trabajadora, de lo contrario solicitar firmeza del Laudo. *Suspensión funciones circular 004/2020.</p>

		<p>como salario s caídos.</p> <p>Laudo Condenatorio para pago de vacaciones y prima vacacional.</p> <p>Inconforme con el laudo antes citado, con fecha 18 de septiembre se tuvo a la C. LAURA ROCHA TALAVERA, interponiendo demanda de amparo directo.</p>	
<p>ANA MARIÍ A PLANCARTE ALVAREZ</p>	<p><b>58/2018</b></p>	<p>Se interpuso escrito de contestación de demanda.</p> <p>Pendiente Acuerdo de contestación y fijación de pruebas.</p>	<p>LLEVAR A TRIBUNAL PARA DESISTIMIENTO, UNA VEZ QUE REGRESE DE INCAPACIDAD.</p> <p>AUDIENCIA 9:00 HORAS 21 DE MAYO DE 2020.</p> <p>*Suspensión funciones circular 004/2020.</p>

<p>AURORA GUADALUPE MEJIA BACA</p>	<p><b>409/2019</b></p>	<p>Se interpuso escrito de contestación de demanda 2 de diciembre de 2019,</p> <p>Acuerdo publicado 12 de febrero de 2020, Acuerdo de contestación y fijación de pruebas.</p>	<p>Acuerdo de contestación de demanda. Fija fecha para audiencia pruebas, alegatos. 15 de abril de 2020.</p> <p>*Suspensión funciones circular 004/2020.</p> <p>Esperar reprogramación audiencia y su notificación.</p>
<p>DANTE MADRIGAL HIDALGO</p>	<p><b>410/2019</b></p>	<p>Se interpuso escrito de contestación de demanda 3 de diciembre de 2019.</p> <p>Pendiente Acuerdo de contestación y fijación de pruebas</p>	<p>*Suspensión funcione s circular 004/2020.</p>

**Materia Civil.**

ACTOR	EXPEDIENTE	TRIBUNAL	ESTATUS	PENDIENTE
-------	------------	----------	---------	-----------

<p><b>MONTIEL, MONTIEL Y SÁNCHEZ S.C.</b></p>	<p><b>54/2018</b></p> <p><b>Sumario Civil</b></p> <p><b>Toca:</b></p> <p><b>I-340/2018.</b></p> <p><b>Amparo Directo. 121/201 9</b></p> <p><b>Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil Décimo Primer Circuito.</b></p>	<p>Juzgado 5º. Civil. Morelia.</p> <p>Tercera Sala Civil STJE.</p> <p>Segundo Tribunal Colegiado</p> <p>Materia Civil Décimo Primer Circuito.</p> <p>Magistrado Instructor: ----- -- ----</p> <p>Secretario Proyectista:----- ---</p>	<p>Se dictó sentencia 2 de octubre de 2018; declarando la improcedencia de la acción.</p> <p>Se dictó Resolución dentro del Toca Tercera Sala Civil, toca I- 340/2018. Citado para sentencia el 20 de noviembre de 2018; que confirma la resolución impugnada.</p> <p>Se interpuso o Amparo Directo, en contra de la Resolución dictada por el Tribuna del Alzada.</p> <p>Se interpuso Amparo Directo Adhesivo, para efecto</p>	<p>Mediante convenio de fecha 10 de marzo de 2020, ratificado ante el Juzgado 5º Civil, en Morelia, Michoacán, se programaron pagos en parcialidades, quedando a satisfacción de pago salvo buen cobro de los cheques consignados en Juzgado.</p> <p>Una vez cobrados a satisfacción los títulos de crédit o denominados cheques, se solicitará el cumplimiento total de la sentencia definitiva, siendo el expediente susceptible de depuración.</p>
---	---	---	---	---

			<p>d</p> <p>e</p> <p>sostener la</p> <p>constitucionalida</p> <p>d del</p> <p>act</p> <p>o</p> <p>reclamado por</p> <p>la quejosa</p> <p>principal.</p> <p>Esperar se</p> <p>turnen</p> <p>constancias a</p> <p>Ponencia</p> <p>Instructora.</p> <p>El 11 de marzo</p> <p>19 se turnó al</p> <p>Magistrado</p> <p>Juan García</p> <p>Orozco.</p> <p>La justicia de la</p> <p>Unión Ampara y</p> <p>Protege a la</p> <p>quejosa</p> <p>MONTIEL</p> <p>MONTIEL Y</p> <p>SÁNCHEZ, S.C.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>Con fecha 24 de junio de 2019, el Magistrado de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, emitió nueva resolución dentro del toca I-340/2018, en cumplimiento a ejecutoria de amparo, en la cual declara procedente la acción de la parte actora en juicio primigenio, y condena al pago al H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán.</p> <p>Se interpuso Amparo Directo por parte del H. Ayuntamiento de</p>	
--	--	--	---	--

			<p>Ziracuaretiro, Michoacán, en contra de la nueva resolución emitida dentro Toca I- 340/2018.</p> <p>Con fecha 24 de octubre de 2019, se niega el amparo y protección de la justicia federal al H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán.</p> <p>La parte actora requirió el cumplimiento voluntario de la resolución</p>	
--	--	--	---	--

			<p>condenatoria al H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán.</p> <p>Con fecha 13 de diciembre de 2019, la parte actora presentó planilla de liquidación de sentencia, misma que se encuentra pendiente de notificación.</p>	
--	--	--	--	--

**Denuncias ante el Ministerio Público.**

DENUNCIANTE	EXPEDIENTE	ESTATUS	PENDIENTE
<p><b>H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.</b></p> <p><b>Robo de autopartes de las patrullas.</b></p>	<p><b>Número Único de caso: 1004201849868.</b></p> <p><b>Agente del Ministerio Público Investigador, de la Fiscalía Regional de Uruapan.</b></p>	<p>Con fecha 18 de diciembre de 2018, se presentó denuncia penal en contra de quien resulte responsable por robo y lo que resulten.</p>	

<b>AYUNTAMIENTO VS. QUIEN RESULTA RESPONSABLE. DAÑO EN LAS COSAS DESTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA DE LA PÉRGOLA</b>	<b>NUC. 10044201848831</b>	Se presentó denuncia y se hicieron trabajos periciales	
---	--------------------------------	--	--

- CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: AL 31 DE MARZO DEL 2020, EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO NO HA REALIZADO NINGÚN TIPO DE CONTRATO DE INVERSIÓN TIPO PPS.
- BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO: AL 31 DE MARZO DEL 2020 LOS BIENES EN COMODATO REGISTRADOS EN PATRIMONIO SON LOS SIGUIENTES:

POLIZA/OFICIO	FECHA	OFICINA	ARTICULO	NO. DE BIEN
5451	01/06/2018	UNIDAD MUNICIPAL DIF	CANCELADO	744
5452	01/06/2018	UNIDAD MUNICIPAL DIF	AMBULANCIA RAM MARCA DODGE MODELO 2017 SERIE 3C6TRVCGXHE514585	745
5453	01/06/2018	PRESIDENCIA	AMBULANCIA TRANSIT CUSTÓMVAN WBAA BLANCA, MARCA FORD, MODELO 2017	746
7496	01/07/2018	UNIDAD MUNICIPAL DIF	CAMIONETA COLOR GRIS DOS PUERTAS	747
7996	01/07/2018	CASA DE LA CULTURA	5 COLCHONES, 1 EQUIPO DE SONIDO, 2 LIBREROS, 1 MATERIAL DIDACTICO, 10 MESAS INFAN	748
8184	01/07/2018	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1 APODADORA DE ALTURA 25CM/10"	749
8362	01/07/2018	CASA DE LA CULTURA	5 VESTIDOS DE MICHÓACÁN, 5 VESTIDOS DE JALISCO, 9 VESTIDOS DE VERACRUZ	750
8524	09/08/2018	SINDICATURA	ADQUISICIÓN DE COMODATO DEL EDIFICIO CASA DE LA CULTURA	753

### **PRESUPUESTARIAS**

#### **CUENTAS DE INGRESOS**

AL 31 DE MARZO DEL 2020 NO SE CUENTAN CON CUENTAS DE ORDEN DE INGRESOS CON MOVIMIENTOS.

#### **CUENTAS DE EGRESOS**

AL 31 DE MARZO DEL 2020 NO SE CUENTAN CON CUENTAS DE ORDEN DE EGRESOS CON MOVIMIENTOS.

### **3.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **A. INTRODUCCIÓN**

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ENTES PÚBLICOS, PROVEEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPALES USUARIOS DE LA MISMA, AL CONGRESO Y A LOS CIUDADANOS.

EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS MÁS RELEVANTES QUE INFLUYERON EN LAS DECISIONES DEL PERÍODO, Y QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA MAYOR COMPRENSIÓN DE LOS MISMOS Y SUS PARTICULARIDADES.

DE ESTA MANERA, SE INFORMA Y EXPLICA LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A LAS CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CADA PERÍODO DE GESTIÓN; ADEMÁS, DE EXPONER AQUELLAS POLÍTICAS QUE PODRÍAN AFECTAR LA TOMA DE DECISIONES EN PERÍODOS POSTERIORES.

#### **B. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS QUE SE MANIFESTARON EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN FUE MUY LIMITADA EN CUANTO A INFORMACIÓN, NO CUADRARON SUS CUENTAS DERIVADOS DE MULTIPLES ERRORES EN LA CONTABILIDAD, ASI COMO DE PROYECTOS INCONCLUSOS Y SITUACIONES EN EL PATRIMONIO, ADEMÁS SE GASTO PRACTICAMENTE TODO EL PRESUPUESTO 2018, Y LA AUSTERIDAD OBLIGO A TRABAJAR CON INSUMOS PROPIOS, CARROS PROPIOS Y SE SUSPENDIÓ EN UN PRINCIPIO LA NÓMINA A DIRECTORES PARA UTILIZAR ESE DINERO EN EL GASTO CORRIENTE.

## **C. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

### **a) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE.**

LA HISTORIA DE LA FUNDACIÓN SE REMONTA A AÑOS ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES.

ZIRACUARETIRO ES ELEVADO A MUNICIPIO HASTA EL AÑO DE 1922, SEGÚN EL DECRETO 89 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, YA QUE CON ANTERIORIDAD DESDE 1831, ERA SOLO UNA TENENCIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TARETAN, QUE ERA A SU VEZ, CABECERA DE PARTIDO EN EL DEPARTAMENTO SUR, LO QUE SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN PROMULGADA EL 20 DE JULIO DE 1909. LA TENENCIA DE ZIRACUARETIRO SE ENCONTRABA COMPUESTA POR LA HACIENDA DE ZIRIMÍCUARO Y SU ANEXO, RANCHO DE CORÚ, LA HACIENDA DE CARACHA Y SU ANEXO, EL RANCHO EL TERRERO, LA HACIENDA DE PATUÁN, LOS RANCHOS ANEXOS DE SANTA TERESA Y LA LAGUNILLA, Y LOS RANCHOS INDEPENDIENTES EL COPAL Y EL PAPAYO.

AL AÑO DE 1822 TENÍA 327 HABITANTES QUE SE DEDICABAN PRINCIPALMENTE A LA AGRICULTURA.

EN EL DECRETO NO. 89 DEL 16 DE MARZO DE 1922 SE ERIGE ZIRACUARETIRO COMO MUNICIPIO, QUE SE INTEGRABA POR LA COLONIA DEL MISMO PUEBLO, HACIENDA DE PATUÁN, HACIENDA DE ZIRIMÍCUARO, RANCHO DE CORÚ, HACIENDA CARACHA, RANCHO NUEVO, RANCHO DEL COPAL, ASERRADERO NÚMERO 2 Y TENENCIA DE SAN ÁNGEL, QUE SE SEGREGA DEL MUNICIPIO DE TINGAMBATO.

### **b) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.**

LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN EL AÑO 2018, FUERON EN OFICIALÍA MAYOR YA QUE SE ENCONTRABAN CENTRALIZADAS DIVERSAS FUNCIONES QUE DE FORMA ADMINISTRATIVA NO ERA ADECUADO, POR LO QUE SE PROPUSO LA INCORPORACIÓN DE UN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PANTEONES, RASTRO Y ALUMBRADO PÚBLICO.

TAMBIÉN EXISTÍA CONCENTRADA UNA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LAS CUALES FUERON PROPUESTAS PARA SER SEPARADAS EN 2 DIRECCIONES.

A PARTIR DE UNA INVESTIGACIÓN POR LA FALTA DE CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MUNICIPIO, SE NOTÓ LA FALTA DE INSPECCIÓN POR LO QUE SE PRETENDE QUE PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, LA IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES MISMO QUE ESTÁ VINCULADO CON EL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

LOS DEPARTAMENTOS DE LICENCIAS MERCANTILES E INSPECTORES, A PARTIR DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2019, FUERON ENTREGADOS A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL CABILDO, POR LO QUE DENTRO DE LA SESIÓN DE CABILDO SE HIZO LA DEBIDA ENTREGA-RECEPCIÓN.

#### **D. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **a) OBJETO SOCIAL.**

ORIENTAR LA ACTIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO, POR MEDIO DE UNA PLANEACIÓN EFICIENTE QUE GENERE CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE NUESTRA GENTE, COMBATIENDO LOS REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD, TRANSPARENCIA Y EFICACIA.

##### **b) PRINCIPAL ACTIVIDAD.**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN GENERAL

##### **c) EJERCICIO FISCAL.**

EJERCICIO FISCAL 2020

##### **d) RÉGIMEN JURÍDICO.**

PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

##### **e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE: REVELAR EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÉ OBLIGADO A PAGAR O RETENER.**

ENTERO DE RETENCIONES MENSUALES DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DEL MES INMEDIATO POSTERIOR AL PERÍODO QUE CORRESPONDA 31/03/2002.

ENTERO DE RETENCIÓN DE ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES MENSUAL A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DEL MES INMEDIATO POSTERIOR AL PERIODO QUE CORRESPONDA 31/03/2002

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE PAGOS Y RETENCIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES. PERSONAS MORALES. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A MÁS TARDAR EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE 31/03/2002.

**f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.**

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL
2. REGIDURÍA
3. SINDICATURA
4. TESORERÍA MUNICIPAL
5. CONTRALORÍA MUNICIPAL
6. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
7. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
8. OFICIALÍA MAYOR
9. DIRECCIÓN DE POLÍTICA SOCIAL
10. DIF MUNICIPAL
11. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
12. OBRAS PÚBLICAS (ACCIONES)
13. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
14. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
15. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

**g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.**

NO APLICA

**E. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- a) SE HA IMPLEMENTADO LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
- b) LA NORMATIVIDAD FUE APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; POR EJEMPLO: COSTO HISTÓRICO, VALOR DE REALIZACIÓN, VALOR RAZONABLE, VALOR DE RECUPERACIÓN O CUALQUIER OTRO MÉTODO EMPLEADO Y LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS.
- c) SE HA RECURRIDO A LA APLICACIÓN DE LOS POSTULADOS BÁSICOS.

SON LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES QUE CONFIGURAN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG), TENIENDO INCIDENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN, EL ANÁLISIS, LA INTERPRETACIÓN, LA CAPTACIÓN, EL PROCESAMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS TRANSFORMACIONES, TRANSACCIONES Y OTROS EVENTOS QUE AFECTAN EL ENTE PÚBLICO. LOS POSTULADOS SUSTENTAN DE MANERA TÉCNICA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES, LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS; BASADOS EN SU RAZONAMIENTO, EFICIENCIA DEMOSTRADA, RESPALDO EN LEGISLACIÓN ESPECIALIZADA Y APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LEY DE CONTABILIDAD), CON LA FINALIDAD DE UNIFORMAR LOS MÉTODOS EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO , LOS PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS CONTABLES A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS POSTULADOS BÁSICOS QUE SE REQUIRIERON PARA NUESTRA CONTABILIDAD:

1. SUSTANCIA ECONÓMICA
2. ENTE PÚBLICO
3. EXISTENCIA PERMANENTE
4. PERÍODO CONTABLE
5. REVELACIÓN SUFICIENTE
6. INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN
7. CONTROL PRESUPUESTARIO
8. DEVENGACIÓN CONTABLE
9. VALUACIÓN
10. DUALIDAD ECONÓMICA
11. CONSISTENCIA

d) EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO CONSIDERA NORMATIVIDAD SUPLEATORIA DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, AGOSTO 2009.

## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

a) **ACTUALIZACIÓN:** EN EL **PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020** EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO REALIZÓ NINGUNA ACTUALIZACIÓN AL VALOR DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

- b) EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO REALIZA OPERACIONES EN EL EXTRANJERO POR LO QUE NO EXISTEN EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.
- c) EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO REALIZA INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS.
- d) DERIVADO DE NUESTRAS OPERACIONES NO SE GENERA EL LIBRO DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN. DE IGUAL MANERA EL LIBRO DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO, NO ES PARTE DE NUESTRAS OPERACIONES.
- e) *BENEFICIOS A EMPLEADOS*: POR EL MOMENTO EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO CUENTA CON LA RESERVA ACTUARIAL, VALOR PRESENTE DE LOS INGRESOS ESPERADOS COMPARADO CON EL VALOR PRESENTE DE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS TANTO DE LOS BENEFICIARIOS ACTUALES COMO FUTUROS, SIN EMBARGO SE CREE IMPORTANTE LA CREACIÓN DE PROVISIONES POR LO QUE SE ESPERA QUE EN EJERCICIOS ANTERIORES PUEDA SER REALIZADA.
- f) *PROVISIONES*: POR EL MOMENTO EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO CUENTA CON LA CREACIÓN, MONTO Y PLAZO SIN EMBARGO SE CREE IMPORTANTE LA CREACIÓN DE PROVISIONES POR LO QUE SE ESPERA QUE EN EJERCICIOS ANTERIORES PUEDA SER REALIZADA.
- g) *RESERVAS*: POR EL MOMENTO EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO CUENTA CON EL OBJETIVO DE SU CREACIÓN, MONTO Y PLAZO, SIN EMBARGO SE CREE IMPORTANTE LA CREACIÓN DE PROVISIONES POR LO QUE SE ESPERA QUE EN EJERCICIOS ANTERIORES PUEDA SER REALIZADA.
- h) ACTUALMENTE LOS ERRORES QUE SEAN ENCONTRADO EN LA CONTABILIDAD DERIVADOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN Y EN EL MOMENTO EN EL QUE SE TENGA LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE PRODUCEN A LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE REALIZARA UN AJUSTE CONTRA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- i) *RECLASIFICACIONES*: UNA VEZ IDENTIFICADOS LOS ERRORES EN CONTABILIDAD SE RECLASIFICARAN LOS MOVIMIENTOS PARA QUE SEA UNA INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA.
- j) SEGUIMOS EN REVISIÓN DE LAS OPERACIONES PARA ASÍ MISMO HACER LA DEBIDA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA TALES EFECTOS.

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

POR LO CUAL NO CUENTA CON ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA, PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA, POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA, TIPO DE CAMBIO O EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL.

### **H. REPORTE ANÁLITICO EL ACTIVO.**

- a) EL MÉTODO QUE UTILIZAMOS PARA LA VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN O AMORTIZACIÓN SON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC UTILIZADOS PARA DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS.
- b) NO HAN EXISTIDO CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN Y NO SE CALCULA UN VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS.
- c) DURANTE EL **PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020** EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO NO SE TUVIERON GASTOS CAPITALIZADOS, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.
- d) DURANTE EL **PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020** EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO NO SE TUVIERON INVERSIONES FINANCIERAS, POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS.
- a) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO.

- b) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, SEGÚN CORRESPONDA.

**I. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO CUENTA CON FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

**J. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

- a) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA LOS INGRESOS LOCALES DE LOS FEDERALES.

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$13,179,650.02</b>
IMPUESTOS	495,459.00
DERECHOS	378,009.78
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	131,848.51
APROVECHAMIENTOS	18,263.00

- b) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO.

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS A MEDIANO PLAZO:</b>	<b>\$26,359,300.04</b>
IMPUESTOS	\$990,918.00
DERECHOS	\$756,019.56
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$263,697.02
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	\$36,526.00

**K. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

- c) UTILIZAR AL MENOS LOS SIGUIENTES INDICADORES: DEUDA RESPECTO AL PIB Y DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACIÓN TOMANDO, COMO MÍNIMO, UN PERÍODO IGUAL O MENOR A 5 AÑOS.

<b>DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>	
<b>CORTO PLAZO</b>	
<b>DEUDA INTERNA</b>	
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-\$7,500.00
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>	<b>-\$7,500.00</b>
<b>DEUDA EXTERNA</b>	
OTROS PASIVOS	\$11,993,355.36
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>	<b>\$11,985,855.36</b>

- d) AL 31 DE MARZO DEL 2020 EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO HUBÓ FINANCIAMIENTOS POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LA QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES, TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA.

**L. CALIFICACIONES OTORGADAS.**

EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO HA TENIDO LA NECESIDAD DE PEDIR ALGÚN CRÉDITO, POR LO TANTO NO CONTAMOS CON NINGUNA CALIFICACIÓN CREDITICIA.

**M. PROCESO DE MEJORA.**

- a) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO.  
CONTROL DE BANCOS  
CONTROL DE CAJAS  
CONTROL DE INGRESOS  
CONTROL DE PRESUPUESTAL DE EGRESOS
- b) MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE.  
LIQUIDEZ.  
RELACIÓN DE BALANCE PRESUPUESTARIO AHORRO/DESAHORRO.  
EVALUACIÓN DE INDICADORES, CON METAS Y PORCENTAJE DE SEMAFORIZACIÓN.

**N. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

DURANTE EL **PRIMER INFORME TRIMESTRAL** DE ENERO A MARZO DEL 2020 NO HUBO EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

**O. PARTES RELACIONADAS.**

EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN DURANTE EL **PRIMER INFORME TRIMESTRAL**, NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS DENTRO DEL ENTE.

**DR. JOSÉ RODRÍGUEZ BACA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ARQ. BALTAZAR JIMENEZ PEÑA**  
**TESORERO MUNICIPAL**